

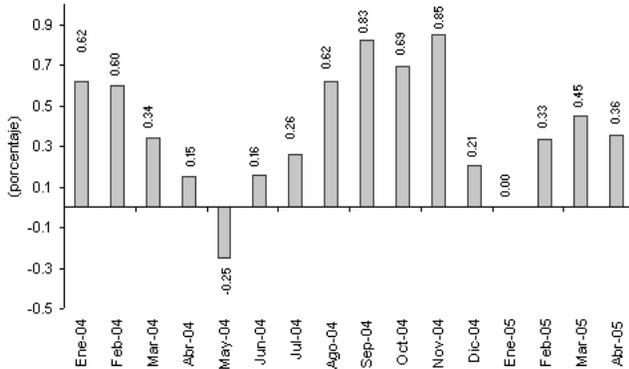


## INFLACIÓN

La inflación mensual fue de 0.36 por ciento en abril de 2005

La inflación mensual, medida a través de la variación del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), fue de 0.36 por ciento en abril con relación al mes inmediato anterior (ver gráfica 1). Con este resultado la inflación anual se situó en 4.60 por ciento, 1.60 puntos porcentuales por arriba del objetivo de inflación de 3 por ciento para 2005 (ver gráfica 2) y la inflación acumulada al mes de abril fue de 1.15 por ciento (ver gráfica 3).

**Gráfica 1**  
INPC General, 2004-2005/abr.  
(variación porcentual mensual)

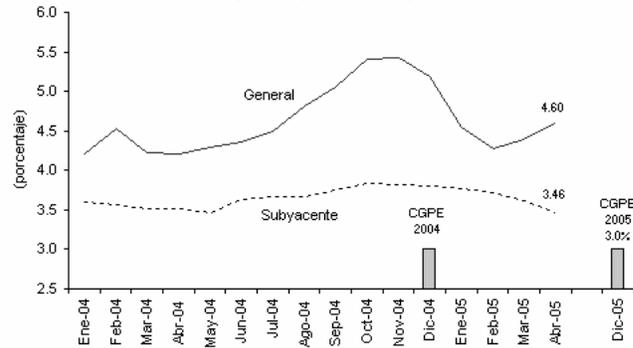


Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con datos del Banco de México.

El incremento de los precios en abril fue resultado del aumento en los precios de los genéricos, destacando el del jitomate, la cebolla, el aguacate, el chile serrano y otros chiles frescos; así como por la reducción en el precio de la electricidad, el huevo, los servicios turísticos en paquete, el tomate verde y el mango.

La inflación observada en abril fue superior a las expectativas de los especialistas en economía del sector privado que, en la Encuesta de abril de 2005, esperaban un incremento de 0.24 por ciento mensual; lo que se explica principalmente por el alza en el precio de los bienes agropecuarios, en particular, las frutas y verduras. En dicha Encuesta, la expectativa sobre la inflación para el cierre de 2005 es de 3.96

**Gráfica 2**  
INPC: General, Subyacente y CGPE, 2004-2005/abr.  
(variación porcentual anual)

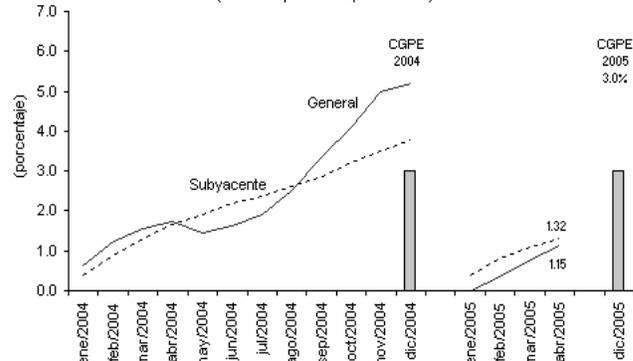


CGPE: Criterios Generales de Política Económica.  
Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con datos del Banco de México.

por ciento, 0.01 puntos porcentuales mayor a la esperada en la Encuesta previa.

Por otra parte, la inflación subyacente (variación del índice de precios que elimina aquellos bienes y servicios con precios más volátiles y que representa un indicador más preciso de la tendencia de la inflación en el mediano plazo) fue de 0.21 por ciento en el mes de abril, 0.02 puntos porcentuales menor a las expectativas de los especialistas en economía del sector privado. La inflación subyacente anual fue de 3.46 por ciento, la cual se ubicó dentro del intervalo de variabilidad establecido por el Banco de México;

**Gráfica 3**  
INPC: General, Subyacente y CGPE, 2004-2005/abr.  
(variación porcentual, acumulada)



CGPE: Criterios Generales de Política Económica.  
Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con datos del Banco de México.

en tanto que la inflación acumulada en dicho rubro al mes de abril fue de 1.32 por ciento.

El índice no subyacente tuvo una variación de 0.67 por ciento, resultado, principalmente, del incremento en el precio de los productos agropecuarios, específicamente, frutas y verduras; y la disminución en el precio de los bienes administrados. Su tasa de crecimiento anual fue de 7.06 por ciento, 1.02 puntos porcentuales más con relación al mes pasado.

La inflación general mensual en el mes de abril fue la mayor tasa para ese mes en los últimos dos años que, además de encontrarse por arriba de las expectativas inflacionarias, dividió la opinión sobre la decisión de política monetaria que podría asumir el Banco de México el próximo viernes 13 de mayo de 2005.

Desde febrero de 2004, el Banco de México ha aumentado en 12 ocasiones el "corto" monetario con la finalidad de mantener las condiciones monetarias y de expectativas inflacionarias compatibles con el ob-

jetivo inflacionario y evitar la contaminación en la formación de precios y las negociaciones salariales en curso; sin embargo, la inflación general no ha disminuido como se esperaba, por lo que aún se mantiene en niveles elevados. Por ello se espera que el Banco Central decrete de nuevo un incremento en el "corto" monetario -actualmente de 79 millones de pesos-, con la finalidad de fortalecer las condiciones para que se dé un descenso de la inflación.

El incremento en el "corto" monetario confirmaría la decisión de Banco Central de alcanzar su meta inflacionaria ante los resultados recientes de la inflación y el entorno bajo el cual se enfrentan las presiones inflacionarias.

Sin embargo, el incremento en el "corto" monetario causaría, de manera indirecta, un incremento en al tasa de interés interna, que, aunado al reciente incremento de la tasa de interés objetivo de la Reserva Federal (Fed) de Estados Unidos, presionaría las finanzas públicas de México al aumentar el servicio de la deuda pública.

**Cuadro 1**  
**México: Índice Nacional de Precios al Consumidor, 2003-2005/abr.**  
(Base 2Q Jun 2002=100)

Año	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Promedio
<b>Índice</b>													
2003	103.32	103.61	104.26	104.44	104.10	104.19	104.34	104.65	105.28	105.66	106.54	107.00	104.78
2004	107.66	108.31	108.67	108.84	108.56	108.74	109.02	109.70	110.60	111.37	112.32	112.55	109.69
2005	112.55	112.93	113.44	113.84									113.19
<b>Inflación mensual<sup>1</sup> (%)</b>													
2003	0.40	0.28	0.63	0.17	-0.32	0.08	0.14	0.30	0.60	0.37	0.83	0.43	0.33
2004	0.62	0.60	0.34	0.15	-0.25	0.16	0.26	0.62	0.83	0.69	0.85	0.21	0.42
2005	0.00	0.33	0.45	0.36									0.29
<b>Inflación acumulada<sup>2</sup> (%)</b>													
2003	0.40	0.68	1.32	1.49	1.16	1.25	1.39	1.70	2.30	2.68	3.53	3.98	1.82
2004	0.62	1.22	1.57	1.72	1.46	1.63	1.89	2.52	3.37	4.09	4.97	5.19	2.52
2005	0.00	0.34	0.79	1.15									0.57
<b>Inflación anual<sup>3</sup> (%)</b>													
2003	5.16	5.52	5.64	5.25	4.70	4.27	4.13	4.04	4.04	3.96	3.98	3.98	4.56
2004	4.20	4.53	4.23	4.21	4.29	4.37	4.49	4.82	5.06	5.40	5.43	5.19	4.68
2005	4.54	4.27	4.39	4.60									4.45

1.- Variación porcentual mensual del Índice Nacional de Precios al Consumidor del mes respecto al mes previo.

2.- Variación porcentual con respecto al mes de diciembre del año inmediato anterior.

3.- Variación porcentual anual del Índice Nacional de Precios al Consumidor del mes, respecto al mismo mes del año anterior.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con datos del Banco de México.

**Si desea profundizar en el tema favor de comunicarse a las extensiones 4902 ó 1816.**

Si está interesado en que este boletín le sea enviado por otro medio (correo electrónico, fax, u otro), favor de indicarlo al Centro mediante oficio y firma autorizada.